

RIESGOS DE LA PINTURA CON PLOMO EN EL HOGAR

Lo que los inquilinos deben saber sobre sus derechos y obligaciones



El plomo es un veneno que a menudo está en la pintura vieja. La pintura con plomo y el polvo que produce es la fuente más frecuente de envenenamiento por plomo en niños. El envenenamiento por plomo puede causar problemas de aprendizaje y de comportamiento en los niños. El uso de pintura con plomo en edificios residenciales se prohibió en la ciudad de Nueva York (NYC) en 1960. Los edificios que se construyeron antes de 1960 aún pueden tener pintura con plomo en las paredes, las ventanas, los marcos de las ventanas, las puertas y otras superficies. Si la pintura comienza a descascararse o se hacen reparaciones de manera insegura, la pintura con plomo y el polvo pueden extenderse por el hogar. Los niños pueden tragar polvo de plomo cuando se llevan las manos y los juguetes a la boca.

Existen leyes y servicios en NYC para ayudar a proteger a los niños del envenenamiento por plomo. Los arrendadores deben identificar y corregir los riesgos de la pintura con plomo en apartamentos en donde viven niños de cinco años o menos o pasan rutinariamente diez o más horas a la semana. Esas leyes se aplican si el edificio tiene tres o más apartamentos y se construyó antes de 1960 (o entre 1960 y 1978 si el propietario sabe que el edificio tiene pintura con plomo).



ES IMPORTANTE QUE LOS INQUILINOS CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

LOS ARRENDADORES deben:

- Averiguar si algún niño de cinco años o menos vive o pasa rutinariamente diez horas o más a la semana en el edificio e inspeccionar esos apartamentos en busca de riesgos de pintura con plomo cada año.
- Reparar los riesgos de pintura con plomo en todas las unidades de alquiler, incluidas las viviendas para una y dos familias, antes de que se mude un nuevo inquilino.
- Usar prácticas seguras en el trabajo y contratar trabajadores capacitados para reparar los riesgos de la pintura con plomo y hacer trabajos de reparación generales que alteren la pintura con plomo.
- Usar compañías certificadas por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos si alteran más de 100 pies cuadrados de pintura con plomo, reemplazan ventanas o reparan violaciones emitidas por el Departamento de Preservación y Desarrollo de Viviendas de la Ciudad de Nueva York.

LOS INQUILINOS deben:

- Completar y devolver el aviso anual que reciben del arrendador. Este formulario le dice al arrendador si algún niño vive o pasa tiempo en el apartamento de manera rutinaria.
- Notificar al arrendador por escrito si tienen un bebé o si un niño de cinco años o menos llega a vivir o comienza a pasar rutinariamente diez horas o más a la semana en el apartamento.

LAS PRÁCTICAS SEGURAS EN EL TRABAJO INCLUYEN:



Poner señales de advertencia fuera del área de trabajo.



Mover o cubrir todos los muebles y sellar pisos, puertas y otras aberturas con plástico y cinta impermeable.



Limpiar el área de trabajo con trapeadores húmedos o con una aspiradora con filtros HEPA a diario, y limpiar con trapeadores húmedos Y una aspiradora con filtros HEPA después de terminar el trabajo.



Pedir que una persona capacitada tome muestras de polvo después de completar el trabajo para asegurarse de que los niveles de polvo de plomo sean seguros y entregar una copia de los resultados al inquilino.

Los arrendadores y contratistas NUNCA deben raspar en seco ni lijar en seco para quitar la pintura con plomo.



QUÉ PUEDE HACER PARA PROTEGER A LOS NIÑOS DE LA PINTURA CON PLOMO

- Informe al arrendador si hay pintura descascarada, agrietada o suelta en el apartamento. Si el arrendador no repara la pintura descascarada o si cree que el trabajo de reparación se está haciendo de forma insegura, llame al 311 para pedir una inspección gratis.
- Lave con frecuencia los pisos, los marcos de las ventanas y las manos, los juguetes y los chupones de su hijo.
- Recuerde a su médico que evalúe a su hijo para detectar envenenamiento por plomo a las edades de uno y dos años. Pregunte al médico sobre las pruebas para niños mayores. Si no tiene un médico, llame al 311 para averiguar dónde puede hacerle las pruebas a su hijo.



AYUDE A PREVENIR EL ENVENENAMIENTO POR PLOMO. LLAME AL 311 PARA:

- Informar prácticas inseguras en el trabajo.
- Obtener más información sobre cómo prevenir el envenenamiento por plomo.
- Pedir un kit de prueba de plomo gratis para el agua potable. Recibirá los resultados en un plazo de 30 días después de presentar la muestra de agua.
- Averiguar adónde puede llevar a su hijo para las pruebas y el tratamiento por envenenamiento por plomo.
- Pedir más copias de este documento u otro material sobre la prevención del envenenamiento por plomo.

Los propietarios de unidades de viviendas múltiples (tres o más apartamentos) deben entregar este documento a los inquilinos cuando firmen un contrato de arrendamiento o se muden a uno de los apartamentos, si el edificio se construyó antes de 1960 (o entre 1960 y 1978 si el propietario sabe que el edificio tiene pintura con plomo). Este documento contiene información legal básica y se entrega únicamente para su conveniencia. Para obtener una copia de las leyes y las normas aplicables, visite nyc.gov/hpd y busque "**lead poisoning**" (**envenenamiento por plomo**).

Para obtener más información sobre la prevención del envenenamiento por plomo, visite nyc.gov/leadfree.

Esta es una versión que puede imprimir del folleto del Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York titulado "Riesgos de la pintura con plomo en el hogar" (*Lead Paint Hazards in the Home*).